

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTO
Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28

Seccion oficial.

—La GACETA del 4 contiene un real decreto, concediendo jubilacion á D. Mariano Joaquín Cossio, vocal de la junta de clases pasivas, declarando cesantes á D. Jacinto Martínez y á D. Vicente García González, vocales de la misma junta; y nombrando para reemplazarlos á D. Francisco Donoso Cortés, D. Pascual Urceta y á D. Juan Pedro Martínez.

—Otro declarando cesante á D. José Portilla, segundo jefe de la direccion general del Tesoro; nombrando en su lugar á D. Antonio Martínez Lage, contador central; y para el puesto que este deja á D. José Fullos.

—Otro nombrando jefe del departamento de emision téneduria del gran libro de la direccion general de la deuda pública á D. Emilio Santillán.

—Otro declarando cesante á D. Juan Antonio Sulac, tesorero de la deuda pública; y nombrando en su lugar á D. Felipe V. Reterra.

—Otro nombrando segundo cabo de la Capitania general de Galicia y gobernador militar de la Coruña á D. José Valero.

—Una real orden que dice así:

Exmo. Sr.: La reina (Q. D. G.) se ha dignado ordenar remita á V. E. relaciones de los gefes, oficiales y sargentos del arma de su cargo que fueron agraciados en las acciones de Vicalvaro, Alcira y Monticheló en 1854, á fin de que V. E., con presencia de ellas, de la posicion actual de los individuos y de las reglas que se consignaran, marque á cada cual la situacion que le corresponde en el dia dirigiendo á la aprobacion de S. M. nuevas relaciones en que así claramente se especifique, bajo las siguientes bases.

1.ª Quedan reconocidos, con arreglo á lo determinado en el real decreto de 19 del actual, todos los empleos, grados y condecoraciones concedidos por las citadas acciones con la antigüedad del dia en que tuvieron lugar, en los que deban tenerla por reglamento.

2.ª Los recompensados por las acciones espresadas á quienes correspondió igual gracia que la obtenida por el decreto de 11 de agosto de 1854, no tendrán derecho mas que á la mayor antigüedad en ella, que deberá contar-

seles desde el dia de la accion.

3.ª Los que con posterioridad al citado decreto de 11 de agosto hayan alcanzado por mérito de guerra ó antigüedad la misma gracia que recibieron por las acciones de que se trata, optarán por su nuevo servicio al grado inmediato, si en uno y otro caso hubiesen obtenido empleo, y si solo fuese grado, á la cruz de primera clase de San Fernando, si la nueva recompensa recibida con posterioridad fuese por hecho de armas, y en otro caso á la de Isabel la Católica ó Carlos III, si ya poseyesen aquellas, ó encomienda de una de estas dos órdenes si fuesen graduados de coronel, optando desde luego á una de las espresadas encomiendas los coroneles efectivos que se encuentren en el caso anteriormente marcado.

4.ª Los que por cualquier circunstancia tengan reconocida la gracia que se les concedió en las espresadas acciones, sin que haya sido por efecto del real decreto de 11 de agosto, ni de antigüedad ni recompensa por servicios especiales contraidos despues, no tienen derecho á reclamacion alguna.

5.ª Los que hayan sido remunerados por efecto de la real orden de 30 de agosto de 1854 y tengan por aprobar alguna gracia procedente de las acciones de que se trata, solo tendrán opcion á una de las cruces de Isabel la Católica ó Carlos III, de que se deja hecho mérito, puesto que su posicion ha variado, y hoy deben hallarse en el goce de una categoria superior á la que tenian cuando concuerren á dichas acciones, y si se les hubiese adjudicado al reenumerarles la gracia general del referido decreto de 11 de agosto, se considerarán comprendidos en el art. 2.º de esta real orden, optando solo á una por antigüedad en el empleo que entonces se les otorgó.

6.ª Si hubiese algun otro caso particular no previsto en esta circular, lo espondrá V. E. á S. M. informando sobre él, para que recaiga la conveniente resolucion.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos

tos prevenidos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de octubre de 1856.—Ur- bistondo.—Señor director general de...

Continua la relacion de los expedientes de re- denciones de censos inserta en los números an- teriores.

D. Juan Ramirez, otro de 21,03 rs. á los de id.	210,30
El mismo, otro de 23,65 rs. á id.	236,50
El mismo, otro de 26,18 rs. á id.	261,80
El mismo, otro de 57,86 rs. á id.	578,60
El mismo, otro de 52,62 rs. á id.	526,20
Doña Rosalia Caballero Porrás, otro de 25,74 rs. á id.	257,40
La misma, otro de 19,74 rs. á id.	197,40
La misma, otro de 13,71 rs. á id.	137,10
La misma, otro de 56,83 rs. á id.	368,30
La misma, otro de 36,83 rs. á id.	368,30
La misma, otro de 21,36 rs. á id.	213,60
La misma, otro de 18 centimos. á id.	1,80
D. Zacarias Gimenez Alcalá, vecino de id., otro de 33,30 rs. á id.	333
El mismo, otro de 32,48 rs. á id.	324,80
El mismo, otro de 33,30 rs. á id.	333
El mismo, otro de 4,36 rs. á id.	43,60
El mismo, otro de 2 rs. á id.	20
D. José Maria del Aguila, vecino de id., otro de 31,53 rs. á id.	315,30
El mismo, otro de 58,12 rs. á id.	581,20
D. José Tomás Caballero, vecino de id., otro de 29 rs. á id.	290
El mismo, otro de 5,65 rs. á id.	56,50
Doña Isabel Trujillo, vecina de id., otro de 21,06 rs. á id.	210,60
La misma, otro de 15,77 rs. á id.	157,70
D. Juan José Tirado y Cordón, vecino de id., otro de 13,15 rs. á id.	131,50
Doña Rosalia Caballero Porrás, vecina de id., otro de 47 rs. á id.	470
D. Miguel Granados Lopez, vecino de Iznajar, otro de 15 rs. á los de este pueblo.	150
El mismo, otro de 13 rs. á id.	130
D. Francisco Aguilera Lopez, vecino de id.,	

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.



Continuacion.

—Si: mi brazo ha sido mas fuerte, pues te ha hecho mas profundas heridas, aunque no sean leves las que he recibido del tuyo. Yo soy Ranaid Mac-Eaghi, jefe de los hijos de la niebla. ¿Te acuerdas del dia en que fué incendiado tu castillo y tus hijos degollados? Pues piensa ahora en los males que has hecho á mi tribu. Ninguno la ha perseguido como tú, á escepcion de un hombre solo á quien el destino protege, segun dicen, contra nuestra venganza; bien que esto se verá dentro de pocos dias.

—Lord Menteith, gritó sir Duncan incorporándose en la cama, ese hombre es un malvado, y enemigo á un mismo tiempo del Parlamento, del Rey, de Dios y de los hombres, un foragido acreedor á mil muertes, el azote de mi familia, de la de Mac-Aulay y de la vuestra. Espero que no consentireis que en mis últimos instantes contem-

ple el amargo triunfo de ese hombre frenético. —Sera tratado como merece, dijo lord Menteith, que al punto se lo lleven.

—Esperad un instante, exclamó Dalgetty; no olvideis los servicios que ha hecho al ejército sirviéndole de guia, y que fuera de esto está aqui bajo mi salvaguardia.

Al mismo tiempo hablaba Ranaid, y su fuerte voz cubria la del Mayor. «No, no que se satisfagan, que se prepare la cucha y la horca, que mi cuerpo sirva de pasto á los halcones y á las aguilas del Ben-Nevis; y de este modo ni ese orgulloso laird ni ese arrogante Conde sabrán jamás el secreto que solo yo puedo declararles, secreto que estremecería de gozo el corazon de Ardenvohr, aunque estuviese en la última agonía, secreto que el conde de Menteith quisiera conocer á costa de cuanto posee. Acercaos, Anita Lyle, dijo sculandose con un esfuerzo de que no se le crea capaz: no temais al hombre que os cuidó en vuestros primeros años. Decid á esos que os desprecian como nacida de mi antigua raza, que no corre por vuestras venas ni una sola gota de nuestra sangre: que no debeis la vida á un hijo de la niebla; que habeis visto la primera luz en la casa de los grandes, y que vuestra cuna ha estado rodeada de todo el esplendor de la riqueza y del poder.

—Por vuestra salud, gritó Menteith trémulo y agitado; si sabéis algo acerca del nacimiento de esta doncella decidnoslo pronto. De ese modo calmareis vuestra conciencia...

—Y labrareis la dicha de vuestros enemigos, cuando vais á dar el último suspiro, dijo Ranaid fijando en él sus ojos, en que brillaba un placer maligno. Tales son las máximas que os predicán vuestros sacerdotes: pero ¿cuando conformais con ellas vuestra conducta? Sepa yo desde luego lo que vale mi secreto antes de revelarte. Laird de Ardenvohr, ¿qué dariais vos por saber que existe un vistago de vuestra familia? Espero la respuesta, y sin ella no vuelvo á abrir los labios.

—Yo podría, dijo sir Duncan alternativamente agitado por la esperanza, la inquietud y el odio; yo podría... pero no, conozco tu raza; toda ella se compone de embusteros y asesinos. Con todo, si en este momento dijeseis la verdad, creo que podría perdonar todo el mal que me has hecho.

—Ya te ois, dijo Ranaid, es mucho decir para un hijo de Diarmid. Y vos, Conde, es voz general del campamento que comprariais á costa de todos vuestros bienes y de toda vuestra sangre la certidumbre de que Anita Lyle no desciende de una raza proserita y que su nacimiento es tan noble como el vuestro. Si os doy esa certidumbre, no es por afecto que os tenga: hubo un tiempo en

otro de 38,50 rs. á id. id.	385
El mismo, otro de 35 rs. á id.	350
El mismo, otro de 6 rs. á id.	60
D. Fernando Regalon, vecino de Bujalance, otro de 48 rs. á los de este pueblo.	480
D. Rafael Franco, vecino de Posadas, otro de 30,59 rs. á los de este pueblo.	305,90
El mismo, otro de 31,06 rs. á id.	310,60
D. Juan Bautista Cabello de los Cobos, vecino de la Rambla, otro de 25,24 rs. á los de este pueblo.	252,40
D. Antonio Mariano Lovera, vecino de id. otro de 40 rs. á id.	400
D. Juan de la Cruz Caballero, vecino de Ruete, otro de 7,86 rs. á los de este pueblo.	78,60
El mismo, otro de 21,03 rs. á id.	210,30
El mismo, otro de 31,56 rs. á id.	315,60
D. Juan de la Cruz Caballero, vecino de id., otro de 26 30 rs. á id.	263
D. Juan José Caballero, vecino de id., otro de 52,59 rs. á id.	525,90
El mismo, otro de 52,59 rs. á id.	525,90
D. Cristóbal Manuel Gimenez, vecino de id., otro de 36,83 rs. á id.	368,30
El mismo, otro de 39,45 rs. á id.	394,50
El dicho, otro de 36,83 rs. á id.	368,30
El mismo, otro de 31,56 rs. á id.	315,60
El dicho, otro de 31,56 rs. á id.	315,60
El mismo, otro de 6,53 rs. á id.	65,30
El mismo, otro de 4,50 rs. á id.	45
D. Francisco de Borja Padilla, vecino de Puente Genil, otro de 13,21 rs. á los de este pueblo.	132,06
El mismo, otro de 13,21 rs. á id.	132,06
El dicho, otro de 13,21 rs. á id.	132,06
El mismo, otro de 13,39 rs. á id.	133,83
El dicho, otro de 14,36 rs. á id.	143,53
El mismo, otro de 14,36 rs. á id.	143,53
El mismo, otro de 14,36 rs. á id.	143,53
El dicho, otro de 13,50 rs. á id.	135
El mismo, otro de 13,50 rs. á id.	135
El dicho, otro de 8 rs. á id.	80
El mismo, otro de 8 rs. á id.	80
El dicho, otro de 8 rs. á id.	80
El mismo, otro de 11,68 rs. á id.	116,77
El dicho, otro de 13 rs. á id.	130
El mismo, otro de 11,68 rs. á id.	116,77
El dicho, otro de 11 rs. á id.	110
El mismo, otro de 11 rs. á id.	110
El dicho, otro de 7 rs. á id.	70
El mismo, otro de 10 rs. á id.	100
El dicho, otro de 11,65 rs. á id.	116,48
El mismo, otro de 14 rs. á id.	140
El dicho, otro de 8,36 rs. á id.	83,53
El mismo, otro de 10,68 rs. á id.	106,77

El dicho, otro de 8 rs. á id.	80
El mismo, otro de 10,68 rs. á id.	106,77
El mismo, otro de 13,36 rs. á id.	133,53
El dicho, otro 13,36 rs. á id.	133,53
El mismo, otro de 13,30 rs. á id.	132,95
El dicho, otro de 10,65 rs. á id.	106,48
El mismo, otro de 8 rs. á id.	80
El dicho, otro de 8 rs. á id.	80
El mismo, otro de 8 rs. á id.	80
El dicho, otro de 6,65 rs. á id.	66,48
El mismo, otro de 8 rs. á id.	80
El dicho, otro de 8 rs. á id.	80
El mismo, otro de 8 rs. á id.	80
El dicho otro de 7 rs. á id.	70
D. Cristóbal Linde, y Doña Ana de la Torre Pinto, vecinos de Benamejí, otro de 57,21 rs. á los de id. de Benamejí.	572,10
D. Manuel Gimenez Cabra, vecino de Bujalance, otro de 60 rs. á los de id. de Bujalance.	600
El mismo, otro de 60 rs. á id.	600
El mismo, otro de 54 rs. á los de id. de Cañete.	540
D. José Bernanderos, vecino de Cabra, otro de 54 rs. á los de id. de Cabra.	540
D. Joaquin Lopez y Romero, vecino de id., otro de 31,50 rs. á id.	315
D. Antonio Ramirez Luna, vecino de Lucena, otro de 41,33 rs. á los de id. de Lucena.	413,30
D. Juan Bautista de los Cobos, vecino de Montalvan, otro de 14,12 rs. á los de id. de Montalvan.	141,20
D. Garcia del Rosal y Escamilla, vecino de id., otro de 14,12 rs. á los de id. id.	141,20
D. Diego Perez y Aguilar, vecino de Puente Genil, otro de 9,82 rs. á los id. de Puente Genil.	98,20
Doña Dolores Perez Molina, vecina de id., otro de 20,36 rs. á id.	203,60
La misma, otro de 13,89 rs. á id.	138,90
Doña Maria del Carmen Colon, vecina de id., otro de 8,25 rs. á id.	82,50
Doña Concepcion Rivas Baena, vecina de id., otro de 46,19 rs. á id.	461,92
Doña Isabel Rivas Baena, vecina de id., otro de 46,19 rs. á id.	461,92
D. Antonio Zamora, vecino de Priego, otro de 12,50 rs. á los de id. de Priego.	125
D. Antonio de Castilla, vecino de id., otro de 4 rs. á id.	40
El mismo, otro de 9 rs. á id.	90
El dicho, otro de 3 rs. á los de id.	30
Doña Juana Valverde, vecina de id., otro de 11,50 rs. á id.	115
La misma, otro de 14 rs. á id.	140

La misma, otro de 9 rs. á id.	90
La misma, otro de 34,50 rs. á id.	345
La misma, otro de 8 rs. á id.	80
La misma, otro de 12,50 rs. á id.	125
La misma, otro de 9 rs. á id.	90
Doña Juana Bautista Romero Arroyo, vecina de la Rambla, otro de 27,50 rs. á id. de la Rambla.	275
D. Sebastian Criado y Zerezo, vecino de Villa del Rio, otro de 17,42 rs. á id. de dicha villa.	174,12
D. Juan José Leon, vecino de los Blazquez, otro de 7,50 rs. á los de dicha villa.	75
D. Juan Granados 2.º, vecino de id., otro de 7,03 rs. á id. id.	70,30
D. Juan Camacho 2.º, vecino de id., otro de 4,03 rs. á id. id.	40,30

Se continuará.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Parece que se han hecho al gobierno proposiciones relativas á la adquisicion de harinas, para atender á las dificultades que ha ofrecido la cuestion de subsistencias.

—Se confirma la supresion del almirantazgo, al que sustituirá en sus funciones la antigua direccion general de la armada.

—Leemos en los periódicos del 4:

En el ministerio de Hacienda se trabaja activamente en la confeccion del plan de Hacienda del señor Barzanallana. Se repiten las juntas de directores y altos funcionarios, y nada se omite para la ilustracion de las arduas cuestiones que en breve dará resueltas el señor ministro del ramo.

—La prensa francesa llama la atencion de nuestra direccion de correos, para que se lleve á cabo el franqueo mútuo entre la correspondencia de ambas naciones.

—El 3 llegaron á Madrid los señores Lara y Esteban Collantes.

—El señor ministro de la Gobernacion se propone como medio de aumentar la caligrafia en España, consignar anualmente en el presupuesto una partida de cincuenta mil reales, destinada al premio y estampacion de la mejor obra de grabado que reproduzca uno de los cuadros de nuestro museo nacional de pinturas.

—La direccion de correos se ocupa en establecer lo mas pronto posible el servicio de la correspondencia por buques de vapor entre la peninsula y Canarias.

—No resulta cierto que el gobierno haya

que hubiera vendido este secreto por mi libertad, y en este momento le descubro por lo que me es mas caro que la libertad y la vida. Sabed que Anita Lyle es hija menor del laird de Ardenvohr, la unica que que quedó con vida cuando entramos en su castillo con el hacha y la tea.

—¿Seria eso verdad, exclamó Anita fuera de si, ó es ilusion de mis sentidos!

—Doncella, dijo Ranald, si hubieseis vivido mas tiempo con nosotros, hubierais aprendido á conocer los acentos de la verdad. Pero yo daré pruebas al laird de Ardenvohr y á ese Conde sajón, capaces de convencer á la misma incredulidad. Ahora retiraos vos, he amado vuestra infancia, y no aborrezco vuestra juventud: no apartamos la vista de la rosa, aunque florezca entre espinas. Solo por vos tengo algun recelo de lo que no tardará en suceder. Mas el que quiera gozar el placer de la venganza y aniquilar á sus enemigos, no debe detenerse ni afligirse porque la inocencia quede envuelta en las ruinas.

—Tiene razon; Anita, exclamó lord Menteith; por Dios retiraos. Veremos si se puede dar crédito al testimonio de ese hombre.

—Si es verdad que yo haya encontrado á mi padre, dijo Anita, no me separaré ya de él. ¿Como he de dejarle en el estado en que se halla?

—Y quien quiera que seas, hija mia, dijo si

Duncan alargándole la mano, siempre tendrás en mí un padre.

—Pues entonces, dijo lord Menteith, voy á mandar que lleven á Mac-Eagh á otro aposento, en donde yo mismo recibiré su declaracion. Sir Dugald Dalgetty sin duda tendrá la bondad de ser testigo.

—Con mucho gusto. Milord, yo seré su confesor, vuestro asesor, lo uno ó lo otro, ó las dos cosas á la vez. Nadie es mas á propósito que yo para esta tarea, porque he oido algo de esa historia en el castillo de Inverary hace cerca de un mes. Pero las tomas de castillos como el de Ardenvohr se confunden en mi memoria cargada ya de cosas mas importantes.

Al oír esta franca declaracion que hizo Dalgetty cuando salian del aposento, echó el Conde sobre él una mirada de cólera y de desprecio, que no advirtió el digno Mayor penetrado de su propio mérito.

CAPITULO XI.

El conde de Menteith hizo varias preguntas á Ranald acerca de la historia que acababa de referir, haciéndosela repetir mas por menor. Mandó despues que le condujesen otros dos hijos de la nieta, que habian servido con su gefe en calidad de guias: y todas las declaraciones de Mac-Eagh fue-

ron confirmadas por su testimonio. Comparó cuidadosamente su declaracion con todas las circunstancias del incendio del castillo de sir Duncan y del asesinato de sus hijos, que habia fielmente se habia conservado en su memoria. Era por cierto importante asegurarse de que la confesion de este saltador no era una impostura ideada para que todas las riquezas y propiedades de la familia de Ardenvohr no pasasen al hijo de algun miserable de su tribu.

Dirase acaso que Menteith, interesado personalmente en dar crédito á la declaracion de Ranald, no podia ser juez bastante imparcial para confiarle el ex meo de este negocio; pero los otros dos hijos de la nieta, que fueron preguntados separadamente, se esplicaron con tanta ingenuidad, y estuvieron tan acordes en su narracion ya entera, ya con su gefe, que los incrédulos no hubieran conservado la menor duda: por otra parte, la naturaleza habia cuidado de imprimir una señal indeleble sobre el hombro derecho de Anita, que recordaron tenia la hija de sir Duncan. En fin, hicieron memoria de que despues del incendio del castillo solo se habian encontrado los cuerpos de tres criaturas, y que habian sido vanas sus diligencias para encontrar los restos de la que faltaba.

(Se continuará.)

significado al mariscal de campo D. Enrique O'Donnell, la voluntad de S. M. de que continúe en la comandancia general de la provincia de Cádiz. Por el contrario, admitida su dimisión, ha sido nombrado para aquel cargo militar el mariscal de campo D. Salvador de la Fuente Pita.

—Traducida al idioma portugués, con el título de *Gloria é Amore*, se está representando con muy buen éxito en el teatro de D. Fernando de Lisboa, la zarzuela española denominada *Colegiales y soldados*, cuya música pertenece á D. Rafael Hernando.

—La autoridad civil de Huelva ha dispuesto la disolución de las partidas de guardias rurales organizadas por disposición del capitán general de Andalucía, continuando solo los guardias municipales y particulares. Esta medida se ha dictado por haber cesado las circunstancias que motivaron la disposición de la autoridad militar y para ahorrar gastos á las corporaciones municipales.

—El ayuntamiento de Huesca en la imposibilidad de hacer frente á las exigencias de la administración de Hacienda pública de la provincia sobre descubierto de consumos de 1854 ha presentado su dimisión, según dice la *Campaña*.

—En Valladolid se cree que muy en breve empezarán las obras de la primera sección del ferro-carril, donde se ocuparán mas de 3000 trabajadores. El ayuntamiento de aquella ciudad parece que ha dispuesto que los trabajos no empiecen cerca de la capital, siendo la causa que ha motivado esta determinación la cuestión de subsistencias.

—Varios propietarios de la villa de Gracia tratan de elevar á S. M. una esposición, pidiendo la agregación de dicha villa á la ciudad de Barcelona.

—El mariscal de campo D. Pedro Maria Pastors, á cuyos esfuerzos se debió en los dias del 18 al 27 de Julio la conservación del orden público en la provincia de Gerona, se halla en la corte.

—Ha sido admitida al señor Cánovas del Castillo la dimisión de su empleo de encargado de preces en Roma.

—Dícese que está resuelto el Gobierno á separar la superintendencia general de Rentas, de la capitania general de la isla de Cuba.

—Dice la *España*:

El señor duque de Valencia, que, como ya hemos anunciado, ha estado ligeramente indispuerto de un catarro que le obligó á guardar cama, se halla ya restablecido.

—Los últimos partes que se habian recibido en Pontevedra el 30 acerca del estado sanitario de la provincia, eran altamente satisfactorios. El distrito de Meira en que se ha ensañado mas el cólera, presenta muy pocos casos y estos benignos. Ni en la capital ni en sus inmediaciones hay novedad alguna.

—El premio de 32.000 duros de la lotería moderna que correspondió á Barcelona, se ha repartido entre gran número de verduleras de la plaza de S. José de aquella capital, que habian comprado el billete formando sociedad.

—Ultimamente se ha verificado en Ecija un robo considerable. Además de una porción de alhajas de mucho valor, los ladrones se llevaron 100 onzas de oro que estaban disputadas en cuatro cartuchos de 25 cada uno.

—El dia 30 de Octubre último parece que habiendo ido varios carabineros en debida forma á registrar una casa de la calle del Alamo en Jerez, donde existia contrabando, se opuso un individuo al registro, y sacando un cuchillo hizo armas contra un carabinero, que se vió obligado á hacer fuego, quedando muer-

to en el acto el agresor.

—En la noche del 29 de Octubre último salió de Tarragona el gobernador de aquella provincia con dirección á Tortosa. También marchaban hácia el mismo punto cuatro compañías de las tropas que guarnecen aquella capital y esperaban además un batallón procedente de Valencia. Parece que la aglomeración de estas fuerzas y la visita del gobernador á Tortosa llevan por objeto evitar cualquier desorden que pudiera originar la reunión en aquella ciudad de todos los trabajadores y empleados por la empresa de la canalización del Ebro, los cuales parece que andan discordes con ella, tocante al abono de salarios y jornales.

El pasar la empresa de canalización á otras manos, y el temor de que acaso se siga otro sistema, variando ó disminuyendo el personal de jornaleros, reclama cierta prevención. La reunión de los operarios en Tortosa, se señala para el próximo domingo.

—Vitoria 29 de Octubre. Los ingenieros franceses trabajan en las inmediaciones de esta ciudad con grande afán; tienen muy adelantados los estudios detallados del terreno que ha de ocupar el ferro-carril desde esta al Ebro, como que han dado principio á las tasaciones para la espropiación en la sección que comprende de Nanclares á esta ciudad.

Se han fijado ya en el punto que deberá situarse la estación principal, que es al mediodía de la ciudad, próximo al paseo de la Florida. Han asegurado dichos ingenieros que dentro de dos años estarán concluidos todos los trabajos de la esplanación de aquí al Ebro, y en el mismo término colocados los rails hasta Nanclares, donde se establecerá otra pequeña estación.

Siguiendo con igual actividad en toda la extensión del ferro-carril del Norte, como debe esperarse de la acreditada sociedad que la ha subastado, no será muy aventurado asegurar que en el año 1860 podremos ir á Madrid conducidos por el vapor, y en el de 1862 á Bayona, y desde allí á San Petersburgo. ¡Qué magnífico panorama se presenta á la imaginación al recordarlo!!

ESTRANGERAS.

—Segun cartas de Roma, el primer regimiento extranjero que está al sueldo del Papa, y que se halla actualmente de guarnición en aquella célebre ciudad, está en vias de disolución, pues á medida que su compromiso concluye, los soldados se van retirando á sus diferentes países. Cálculase que serán unos 500 los que hayan abandonado el servicio papal.

—Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente: «Paris 3 de noviembre. Al fin el sultan ha admitido la dimisión presentada por el gabinete otomano, al que ha reemplazado un ministerio Reschid. Se cree que con esto triunfará completamente la política favorable á la continuación de la ocupación de los principados.

—El rey Victor Manuel llegó á Génova en un convoy especial el dia 24. Parece que el objeto de su viaje es ir á presentar sus respetos á la emperatriz viuda de Rusia, que desembarcó en Arona el dia 23, donde fué recibida por las autoridades y el príncipe de Saboya Carignan. El 24 se esperaba en Génova á S. M. I.

—Sir Roberto Peel, uno de los miembros del almirantazgo inglés que hizo parte de la embajada extraordinaria nombrada en Inglaterra para asistir á la coronación del emperador Alejandro de Rusia, en un banquete dado á los oficiales de la milicia de Staffordshire, ha pronunciado un discurso del cual se habla mucho en Londres. Despues de declarar

sin ambages que Europa se encuentra al borde de un volcan, cuya irrupción puede ocurrir de un momento á otro, como asimismo que las cuestiones de Nápoles y de los Principados causan graves inquietudes, el hijo del célebre ministro de la Gran Bretaña dijo, que no debe confiarse en la duración de la paz. Estos anuncios tendrian grande importancia en boca de cualquier otro personaje de la situación, pero la experiencia ha demostrado que ni la reserva ni la reflexión son dotes que distinguen á Sir Roberto Peel, y de consiguiente sus palabras merecen escasa consideración.

Gaceta de España.

—¡QUÉ VERGUENZA!—Ayer era objeto de burla y chacota en la calle de los Letrados un hombre en completo estado de embriaguez. Su lamentable situación apenas le dejaba un solo momento en pié.

—SECRETARÍA MUNICIPAL.—La de Montoro dotada con la cantidad anual de 5500 rs. se halla vacante por renuncia del que la obtenia. Durante todo el presente mes se admiten solicitudes á los aspirantes.

—YA ES ANCIANO.—El Sr. Gobernador de esta provincia interesa saber si en ella se halla el súbdito prusiano Federico Siemens, nacido en Berlin en 1781.

—LA ELOCUCIÓN DE LOS HECHOS.—Aquí está el *Diario*, se dice todas las mañanas; y al decir esto á nadie se le ocurre pensar lo que vale un periódico.

Nada en el mundo vale tanto como un diario: compendio abreviado de farsas políticas, de altas y bajas, de graves mentiras, de verdades amargas y á veces risueñas, resumen de los sucesos del globo, pregonero de noticias que han surcado la inmensidad de los mares, un periódico es la carta del universo. En él se ven las cimas escarpadas de la ambición; las cataratas de la falsa elocución; los arroyos de la verbosa declamación; y el Océano de las palabras.

El diario... es una feria permanente; carrozas, lacayos, barcos de vapor, nodrizas, dientes artificiales, afeites para la belleza que se disipa, específicos para todos los males, agua divina estraida de la fuente de Juvencio; locuras, esperanzas, caprichos; un diario, en fin; lo encierra todo.

Un periódico es ya preciso á todas las familias, y así se comprende que muchos apenas abren los ojos, volviendo del mas profundo sueño, antes de decir «gracias á Dios» esclaman tirando del cordón de la campanilla: —El diario!

El periódico es el gran libro del siglo XIX. —PESOS Y MEDIDAS.—En los dias 16, 23 y 30 del actual se subasta en Villa del Rio el arriendo del derecho de pesas y medidas de aquella población.

—CONVOCATORIA.—Por el Juzgado de Lucena se citan á los que se crean con derecho á la capellania que en la parroquia de San Mateo de dicha ciudad fundó Doña Juana de Resa, para que lo deduzcan por la Escribanía de D. Pedro de Blancas.

—EPOCAS DEL HOMBRE.—La vida del hombre se divide en tres épocas. En la primera no piensa en nada. En la segunda piensa lo que puede hacer y ser. Y en la tercera se lamenta de no haber hecho cosa alguna. *Corolario*. El hombre que sucumbe en la primera dá un chasco á las siguientes, y se evita muchas pesadumbres, malos ratos y amarguras. El que fallece en la segunda hace el viaje al otro mundo lleno de ilusiones. Y el que fallece en la tercera, va solo, muy cargado de desengaños.

—DIRECCION DEL DIARIO DE ESPAÑA.—

Hoy. S. Florencio, obispo y confesor.

S. Florencio, ornato del orden episcopal, brilló en la militante Iglesia por sus estupendos milagros sabiduria y virtud. Fué un obispo ejemplar, celoso defensor de su rebaño y lleno de ardiente caridad por sus ovejas. Murió en el Señor con la muerte de los justos.

—Hoy reza la iglesia en la Catedral de S. Froilán, obispo y confesor, con rito doble de segunda clase, y color blanco.—En la Ciudad, de S. Isidro, labrador, con rito doble y color blanco. Y en la Diócesis de S. Pascual Baylon, con igual rito y color.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de la Magdalena.

—Quinto dia de novena á las benditas Animas en la Hermita de S. José, collacion de la Magdalena, á las oraciones.

—Cuarto dia de Novena de Animas en la Iglesia de Trinitarios calzados á las cuatro y media de la tarde.

—Sesio dia de igual Novena en la hermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la astora, en S. Juan.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Be-len, y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Coona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 1.º de Noviembre.—3 por 100 consolidado á 40,25 y el diferido á 25,10

—CORDOBA.—Precios en la Alhóndiga el dia 6 Trigo de 76 y 1/2 á 89 y Cebada 46 á 47. Garbanzos 90 á 110. Habas á 30. Escaba 30 á 32. Maiz de 43 á 40. Albarjonos de 47 á 48. Alpiste 80 á 83. Yeros 40 á 42.—Fuera de la Alhóndiga.—Trigo de 76 á 82. Cebada de 44 á 48.—Habas á 30.—Aceite dentro de la ciudad á 30; id. en los molinos á 41: Jabon blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhóndiga de 70 á 87 Cebada de 38 á 40. Aceite en la Alcazada á 46; para el consumo á 48

—MÁLAGA.—Trigo de 58 á 88. Cebada de 32 á 42. Maiz de 40 á 49. Garbanzos de 78 á 110. Habas de 49 á 54. Yeros á 41. Alpiste á 00. Aceite á 45.

—GRANADA.—Trigo de 62 á 70 rs.; Cebada de 39 á 40. Habas de 45 á 48. Maiz de 41 á 48. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los dias á las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los dias á las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernan Nuñez, Rumbia y Montemayor.) Entra todos los dias á las 3 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 12 y 1/2 de la tarde.

LASIERNA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena Antequera y Málaga todos los dias pares á las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto en combinacion con los de D. Luis Clarós, Banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan en la carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los dias impares. Saldrá de Córdoba á las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran

de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9.—Entran de Sevilla y los dias pares y salen para Madrid á iguales horas.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilár, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Miercoles y Sabados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Balleu.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herencia núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

AVISOS.

—SUBASTA. Se sacan á subasta para su arrendamiento por tiempo de seis años, que principiarán á correr en 1.º de Enero de 1868 y concluirán en fin de Diciembre de 1863 y su última cosecha en Agosto de 64, los cortijos que se espresarán, pertenecientes al Exmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, en su estado del Carpio. El primer remate en pujas llanas se celebrará el dia 25 del corriente en la casa de S. E. desde las 11 á las 12 de la mañana, y el segundo para la mejora del diezmo el dia 3 de Diciembre, bajo las condiciones que desde ahora están de manifiesto en la oficina de Administracion.

CORTIJOS.

El Villar y sus agregados, sitos en el término del Carpio y Bujalance, con 238 fanegas 2 celemines de tercio.

El Salado en id. id., con 60 fanegas de tercio.

Alparceros, término del Carpio, con 80 fanegas de id.

La Cruz, Toro y Hato, id. Carpio, Morente y Bujalance, con 306 fanegas id.

Veguillas y Cerro del Obispo, id. de Morente y el Carpio, con 180 fanegas id.

Hierro, id. Morente y Pedro abad, con 89 fanegas id.

Pozo Marqués y Charco Andrés, id. Morente y Montoro, con 126 fanegas id.

Herbolaria, id. en Morente, con 78 fanegas id.

Asiento Marqués, id. con 66 fanegas id.

Longanizas, id. con 78 fanegas id.

Carrasquillas la baja, id. de Córdoba, con 200 fanegas 8 celemines de id.

Doce cuartos del Monte, id. de Morente con 25 fanegas id.

Carpio 5 de Noviembre de 1866.—Joaquín de Leon y Portella.

—VENTA. Se venden en la alameda de la Vega de Armijo, á tres cuartos de

legua de distancia de Villa del Rio, 230 años negros, de los cuales pueden sacarse varias piezas de labor, de tiro de carreta para abajo. Tambien se venden 18 álamos blancos. Quien quisiere hacer proposiciones para su compra podrá acercarse á D. Pedro Molina, vecino de Córdoba calle del Relox núm. 4, ó en Villa del Rio al alcaide de la Vega de Armijo Rafael Vivas.

—MUEBLES. En la calle Emperadrada núm. 11 se vende una cama de hierro con sus colchones, y otros varios efectos.

—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. El dia 5 del corriente cumple el plazo para el pago de la Contribucion Territorial y Subsilio; Suplico á los Sres. Contribuyentes no dilaten el realizarlos, para que no sufran recargo de ninguna especie, á cuyo fin estará abierta la oficina de recaudacion desde las 8 de la mañana y por la tarde de 4 á 6. Córdoba 3 de Noviembre de 1856.—El Recaudador.—Miguel P. Gollmayo.

—AVISO. Las personas que hubiesen dejado sus relojes para componer el poder del difunto D. Gustavo E. Piaget, relojero que vivió en la calle de la Esparteria número 12 y 13, se servirán dar las señas de los mismos en casa de D. José Savona, calle de la Esparteria núm. 27 junto al Arco Alto, para que pueda procederse á su devolucion.

—VENTA. La de las casas núm. 1.º calle Conde de Gondomar, que hacen esquina á la plazuela de las Tendillas, con otras lindantes.

A quien le acomoden podrá avistarse para su ajuste con D. José Aute, que vive en esta ciudad frente al Ayuntamiento.

—VENTA. En las laderas de San Gerónimo y el Hornillo, se acogen vacas para la presente ióvernada; para tratar de su ajuste se entenderán con D. Matias Sanz, plazuela de Capuchinas.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda una casa pequeña, señalada con el núm. 53 en las cinco Calles, desde Navidad en adelante, y en la misma darán razon.

—LETRA INGLESA. D. Francisco Garcia, establecido en esta Ciudad, posee un método para perfeccionar en treinta lecciones la letra de toda persona de cualquier edad que estime valerse de su direccion, sea cual fuese su actual forma, bien procedida de la primitiva instruccion ó vicio; contraidos por el uso. Quien guste utilizar sus conocimientos podrá entenderse con dicho profesor, que vive Parroquia de S. Andrés, calle de los Cirros núm. 19, donde, ó á domicilio, abrirá los cursos, cuya retribucion en su tanto y modo será convencional.

—VENTA. En la huerta llamada del Alcazer la hay de docientos naranjos en macetones, plátanos de América, Nisperos del Japon y otras plantas y árboles. El capataz es el encargado para su ajuste.

—VENTA NUEVA. Se arrienda una espaciosa venta ó parador nuevo, llamado de Campo bajo, situado á tres leguas de esta ciudad, en el lugar donde se hallaba el antiguo ventorrillo en la carretera de la Sierra; tambien se arriendan juntamente cuatro fanegas de tierra calma que hay al lado de dicha venta. En la calle de los Sarabias núm. 15 darán razon.

—ALMONEDA. Se hace de varios efectos, entre ellos macetas de Bojes, en la Plazuela de San Juan casa núm. 3 contigua á la que habita el Sr. Doctoral; desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde estará abierta.

(c) Ministerio de Cultura 2006.